PROCESO EDITORIAL

- 1. Una vez confirmada la recepción de los manuscritos pasarán al Editor en jefe de la revista, quien confirmará su recibo y efectuará una primera valoración editorial consistente en comprobar la adecuación en el ámbito temático e interés del artículo para la revista y el cumplimiento de los requisitos de presentación formal exigidos en las normas de publicación. En caso contrario será devuelto a su autor para ser corregido en un plazo máximo de 15 días.
- 2. El sistema de revisión por pares se inicia una vez comprobado que el manuscrito cumple los requisitos formales, inmediatamente será enviado a evaluación por parte de dos o más revisores expertos (del comité editorial, del comité consultivo o externos), de forma confidencial y anónima (doble ciego), quienes decidirán la conveniencia o no de su publicación en el plazo de 15 días. En el caso de juicios dispares entre los dos evaluadores, el manuscrito será remitido a un tercer evaluador experto, quien tomará la decisión final. Serán sometidos a revisión pareada externa los trabajos originales, las comunicaciones breves y los artículos especiales. Los manuscritos que sean revisados y pudieran ser considerados para publicación previa modificación, deberán ser devueltos en el plazo de 15 días tanto si se solicitan correcciones menores como mayores. Los autores recibirán los informes de evaluación de los revisores, de forma anónima, para que éstos puedan realizar (en su caso) las correcciones oportunas. Si hubiera que realizar algún cambio en la forma o fondo antes de ser aceptado, se le notificará al autor, sugiriéndoselo. Si se considera oportuno, se pedirá al autor confirmación de los datos, por lo que éste deberá conservar la documentación estadística pertinente, la identificación de los casos clínicos y demás documentación hasta su publicación. El Editor se reserva el derecho de contactar con el comité de Investigación, comité de ética o quien hagas sus veces, de la institución donde se desarrolló la investigación para requerir información sobre ciertos aspectos del mismo.
- 3. Una vez finalizado el proceso de evaluación, se enviará al autor principal del manuscrito un correo de aceptación o rechazo para su publicación en la Revista Peruana de Oftalmología. Los manuscritos aceptados pasarán a imprenta, cuyas pruebas serán remitidas al autor para corrección de errores. Estas pruebas

deberán devolverse en un plazo no superior a 48 horas a partir de la fecha de envío. Si pasado este plazo no se hubiese recibido el manuscrito con los cambios, se publicará tal como se entregue el impresor, sin que éste ni la Revista Peruana de Oftalmología sean responsables de los errores que puedan aparecer. En la corrección de pruebas no se permitirán correcciones del manuscrito original.